



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SANTA CATALINA DE SIENA**  
Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de Octubre 11 de  
2013, emanada de la Secretaría de Educación de Medellín DANE:  
105001001716 NIT 900707080 - 1

## **RESOLUCIÓN RECTORAL 02 DE 2024 ENERO 31 DE 2024**

El Rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA CATALINA DE SIENA**, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 25 del Decreto 1860 de 1994, 10 de la Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008 y demás normas concordantes, y

### **CONSIDERANDO**

1. Que por medio de la Resolución Rectoral N°01 de 2024, se dispuso la apertura del proceso de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TIENDA ESCOLAR**, cuyo objeto es: "Seleccionar en igualdad de oportunidades a quien ofrezca mejores condiciones para la prestación del servicio de Tienda Escolar a los estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo y en general a todas las personas que laboran o realizan diligencias en la Institución Educativa".
2. Que el trámite propio del proceso de Contratación de Tienda Escolar se desarrolló conforme a la reglamentación dispuesta en la institución y publicada en la página web
3. Que se publicó de manera oportuna y acorde con el cronograma dispuesto, los documentos mínimos señalados en la reglamentación para el desarrollo efectivo del correspondiente proceso.
4. Que se presentaron en calidad de oferentes y proponentes, así:

Proponente 1: FERNEY ANTONIO MORALES LONDOÑO

Proponente 2: LUISA FERNANDA GONZALEZ ECHAVARRIA

Proponente 3: ANGELLY KATHERINE PINEDA CASTRILLON

5. Que verificados los requisitos habilitantes, a cada una de las personas naturales participantes en el proceso y realizada la evaluación, según consta en acta de verificación definitiva de requisitos habilitantes e informe de evaluación realizado en consejo directivo, se determinó que:

Teniendo en cuenta las propuestas presentadas una (1) a nivel institucional, se selecciona al Señor:

FERNEY ANTONIO MORALES LONDOÑO, Cédula de Ciudadanía No 71.370.792, con NIT 71370792-1

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar la contratación del Servicio de Tienda Escolar para el año 2024, abierto a través de Resolución Rectoral Nro. 01 de enero 19 de 2024, a FERNEY ANTONIO MORALES LONDOÑO, Cédula de Ciudadanía No 71.370.792, con NIT 71370792-1 por un valor de CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L (\$420.000).

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Conforme lo dispuesto en las normas legales, notifíquese personalmente al proponente favorecido el contenido de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente Resolución no procede ningún recurso.

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los 31 días del mes de enero de 2024



**MARCO TULIO MORALES OROZCO**  
**RECTOR**